ACR IPS Vital Laboral S.A.S

Zipaquirá, Junio 6 de 2023

CERTIFICACION DE PAGO Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

PARA:

EPS CONVIDA EN LIQUIDACION

Para dar cumplimiento a lo previsto en el articulo 50 de la ley 789 de 2002, el suscrito Contador de la empresa ACR VITAL LABORAL, identificada con NIT. 901.066.615, Se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Dado en Zipaquirá a los seis días del mes de Junio de 2023.

Cordialmente,

ELIZABETH PEÑA TRIANA
CONTADOR PUBLICO TITULADO
144468-T

DELIA ADRIANA CUY RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1BB1B62A943E4F6B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIZABETH PEÑA TRIANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 35424049 de ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 144468-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado